



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS		
EL DÍA 03-12-2020		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste solo con voz)	
Secretaría:	D. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. Isaac Corbacho Cuello (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	D ^a . Ana Caballero Carrasco (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D ^a M ^a Carmen Galván Malagón (Asiste)	
Vicedecana de Estudiante	D ^a Ana M ^a Piquer Píriz (asiste)	
Administradora de Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho (Excusa asistencia)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral. D ^a Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología <i>Puesto Vacante</i> <i>Dpto. Filología Inglesa</i> D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación D. Jesús Martín Sánchez Dpto. Dca de las CC Experimentales y las Matemáticas D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste Asiste Asiste Asiste	
D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología D ^a Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas... D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca CC.SS, Lengua y Literatura D. Rodrigo Espada Belmonte Dpto. Dca de la Expresión MPC	Excusa asistencia Excusa asistencia
Representante de los alumnos: Delegada de Centro: D ^a Blanca Pérez León Subdelegado de Centro: D. Karim Kadoui Balsinhas	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González D ^a Macarena Blázquez Alonso D. Zacarías Calzado Almodóvar D ^a Florentina Cañada Cañada D ^a Isabel Cuadrado Gordillo D. Sixto Cubo Delgado D ^a M ^a Rocío Esteban Gallego, M ^a Rocío D ^a Inmaculada Fernández Antelo D. Sebastián Feu Molina	Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia Excusa asistencia



D. Ventura García Preciado D ^a M ^a Elena García-Baamonde Sánchez M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Fátima Llamas Salguero	Asiste	Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Cristina Ávila Álvarez D. José Ignacio García Ceberino D. Gonzalo Martínez Martínez D ^a Irene Mesas Barrero D ^a Eva Sánchez Rodríguez		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
Sector D D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D ^a Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D ^a Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
Orden del día:		
Punto único. Aprobación, si procede, de Reconocimientos no automáticos de créditos de diferentes titulaciones.		

Siendo las 13:30 horas del día 03-12-2020 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Punto único. Aprobación, si procede, de Reconocimientos no automáticos de créditos de diferentes titulaciones.

Inicia la sesión la Vicedecana de Estudiantes, Ana Piquer Píriz, recordando que Luis Manuel Casas ha tomado posesión como Decano de la Facultad el pasado día 16, y que en el día de hoy se halla convaleciente por causa de la COVID, por lo que ha delegado en ella para moderar la presente Junta de Facultad. Asimismo, el Decano solicita permiso para poder asistir con voz, pero sin voto (por estar de baja).

Ana Piquer explica que en la quincena que lleva en ejercicio el nuevo equipo decanal se ha considerado como tema prioritario la cuestión de los reconocimientos no automáticos de



créditos y que se ha celebrado ya, previa a la presente Junta de Facultad, una reunión de la Comisión General de Calidad del Centro (CGCC) para este mismo asunto. Reconoce que se trata de un tema muy complejo, iniciado cuando empezó la matrícula, y que muchos de los presentes ya conocen por haber estado implicados en el proceso. Informa que se ha continuado el trabajo de Magdalena López, anterior Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y de Fátima Llamas, anterior Responsable de Calidad del Centro; agradece también la colaboración de Secretaría (en concreto de Christian Gragera, nuestro PAS colaborador con Calidad); expone que ha sido un trabajo muy intenso, en el que ha sido necesario pedir informes de última hora a los siguientes departamentos: Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología; Dpto. de Terapéutica Médica-Quirúrgica; Dpto. de Ciencias de la Educación y al Dpto. de Didáctica de Ciencias Sociales, Lenguas y Literatura. Ha habido estudiantes que han solicitado reconocimientos de créditos de en todos los títulos, excepto en el MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

Proyecta el documento anexo a la Convocatoria de esta Junta y desgrana las circunstancias de los casos en los que se indicaba que se daría información en esta Junta, puesto que el resto se mantienen tal como aparecen en el Anexo I a este Acta.

El primer caso es el de la estudiante MEB¹, para el Grado en Educación Infantil (Ver Anexo I, Punto 1). En principio el informe de reconocimiento para dos asignaturas fue desfavorable porque, aunque la alumna procedía de un Ciclo Formativo de Grado Superior y en Extremadura se establece reconocimiento automático de asignaturas para esos estudios, esta alumna no procedía de Extremadura sino de la Comunidad de Madrid. Finalmente, estudiado de nuevo el caso en la sesión de la CGCC de hoy, y tras la intervención en esa sesión tanto de la Coordinadora de la CCT de Educación Primaria, Guadalupe de la Maya como de otra docente en el Grado en Educación Infantil, Ana López Medialdea, se estimó que, para no caer en agravios comparativos, procedía conceder el reconocimiento solicitado. Teniendo en cuenta que la única documentación pendiente es un informe del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lenguas y Literatura (debido al momento de transición por la elección de la nueva dirección del Dpto.), la Vicedecana de Estudiantes solicita que la Junta de Facultad otorgue permiso para que, una vez llegado dicho informe pendiente de este departamento, se asuma su decisión de forma automática y se tramite sin más dilaciones. Se procede a votar si la Junta concede ese permiso

¹ Para cumplir con la ley de protección de datos vigente solo se aludirá al alumnado por sus iniciales, y en el anexo se velará el nombre de cada estudiante.



con el siguiente resultado: 1 Abstención, 0 votos en contra y 19 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

El segundo caso es la solicitud de LLL, del MUI en Formación del Profesorado y TIC ((ver Anexo I, punto 5). Esta alumna solicita reconocimiento para cuatro asignaturas siendo el informe desfavorable, en el caso de las asignaturas “Nuevas tecnologías en formación del profesorado” e “Investigación en formación del profesorado”, puesto que el número de créditos cursados era menor que el número de créditos por el que se solicita reconocimiento. Para las otras dos asignaturas (“Métodos de investigación educativa” y “Análisis y tratamiento de datos en la investigación educativa”) los informes son favorables al reconocimiento.

Se abre turno de palabra. Prudencia Gutiérrez desea que conste en acta que si esta última alumna ha obtenido un informe desfavorable para el reconocimiento de créditos va a tener que incorporarse a la asignatura de forma muy tardía, de tal modo que la parte correspondiente al profesor que ha impartido en primer lugar ya ha finalizado su contrato y esa parte no la va a poder cursar, y para la parte que le corresponde a ella misma, será necesario volver atrás y abrir a la alumna actividades y tareas. Prudencia Gutiérrez quiere que conste en acta el problema que supone para alumnado y profesorado este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que es una asignatura de primer semestre. Ana Piquer responde que conoce la situación por haber sido Coordinadora, como ella, de una Titulación que ahora, como nueva Vicedecana de Estudiantes encargada de la cuestión toma nota: es consciente del problema y también de la buena disposición de todas las partes (Secretaría, Administradora del Centro, Departamentos, etc.) y se intentará agilizar el proceso todo lo posible en el futuro, para el periodo de ampliación de matrícula que se abrirá en febrero.

Manuel Lucero indica, como Director de Dpto, que la información que ha proporcionado de estas dos alumnas mencionadas la ha tenido que suministrar cuando se le ha pedido, en apenas 48 horas; le parece un despropósito total que el proceso se alargue hasta Diciembre y se informe al alumnado cuando las asignaturas están a punto de terminar, subrayando que su Dpto. ha respondido en los tiempos y formas que se le han requerido. También ruega que se uniformice la manera de requerir información al Dpto. para estos casos, porque con el actual procedimiento se van pidiendo de uno en uno, de manera dispersa. Ana Piquer coincide con las palabras de Manuel Lucero, destacando que el proceso es muy complejo, por cuestiones que no suelen trascender, y que su propósito es contactar en breve con los Directores de los Dptos. para que articular propuestas al respecto que resulten más operativas que las actuales.



M^a Rosa Oria recuerda que estas situaciones se dan también con alumnos que están en séptima convocatoria, que también se matriculan en fechas muy tardías, bien entrado el mes de Diciembre –hasta el día 18 se ha dado el caso-, no siendo culpa ni del profesorado ni del alumnado. En estos casos se les puede ofrecer la posibilidad de que se acoja a la Prueba Final.

Se procede a votar el documento presentado de reconocimientos no automáticos de créditos con la incorporación de lo que se acaba de referir (Ver Anexo I), con el siguiente resultado: 1 abstención, 0 votos en contra y 20 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

A continuación, Ana Piquer plantea una casuística especial de reconocimientos no automáticos que ya se ha discutido al menos en dos ocasiones en la CGCC y que le parece lo suficientemente importante como para que esta Junta se pronuncie. Hay dos casos de alumnos que solicitan el reconocimiento de 36 créditos para uno de los Grados de nuestra Facultad porque provienen de una titulación del mismo campo de conocimiento que el nuestro. La normativa aplicable es la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de marzo de 2012² y el RD 1393/2007³, a cuyo artículo 13.a) da lectura completa. Según la normativa vigente a cualquier estudiante que comparta nuestro campo de conocimiento -que es bien amplio- hay obligación legal de reconocerle 36 créditos en asignaturas básicas u optativas, aunque sea difícil en la práctica adjudicar las asignaturas que solicitan en cuanto a conocimientos y competencias, pero ya hay precedentes sobre esta cuestión. Lo traslada a esta Junta para conocer su parecer y abre un turno de palabra.

Jesús Sánchez expresa que le parece bien el planteamiento de la normativa, porque ve no solo una cuestión de calidad y sino una política, por la que se pretende atraer el talento para que estudien en nuestro centro y viceversa, para exportar talento nuestro fuera, y es algo que considera positivamente. Mané López indica que, partiendo de que la legislación hay que cumplirla y que está de acuerdo con el planteamiento de Jesús Sánchez, reconoce la complejidad del tema, y en su Dpto. les ha supuesto discutir mucho, pero la cuestión en la práctica es que hay que decidir en qué asignatura concreta se reconocen los 36 créditos, y hay que decidir cómo resolverlo de manera global, sin que tengan que ser personas concretas (como las

² RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura. DOE 59, de 26 de marzo).

³ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



Coordinaciones de las asignaturas) quienes decidan en solitario. Ana Piquer subraya que tampoco debe ser el equipo decanal el que tome la decisión de qué asignaturas se reconocen por cuales, y que la CCT correspondiente al título para el que se solicita el reconocimiento es la más capacitada para decidir qué asignaturas se pueden reconocer.

Manuel Lucero se une a lo expresado por Jesús Sánchez, y pregunta por otros problemas añadidos: ¿qué pasa si los planes de estudio son anteriores a 2005, que no se organizaban en relación a las competencias?. Pregunta también si se está hablando del reconocimiento al mismo nivel (solo dentro de los Grados o de los Másteres, pero no de Grado a Máster o viceversa).

M^a Rosa Oria apunta una posible solución basándose en la Normativa de Reconocimiento publicada en DOE,, dado que esta permite que se puedan reconocer asignaturas de los módulos básico, disciplinar y, si no es posible cubrir con esas, también con optativas. Propone que la Junta de Facultad (aunque reconoce que no se puede votar porque no viene como punto expreso del orden del día) que se establezca un marco que sirva de referencia a las CCT, de manera que, por ejemplo, en los Grados de Maestro, se reconocieran 3 asignaturas en el módulo básico, una por cada área, y 1 asignatura optativa (dado que el itinerario se puede conseguir con tres de las cuatro que hay que elegir), por lo que podrían quedar dos en el módulo disciplinar a discreción de cada CCT, en función de la titulación de procedencia. Ana Piquer emplaza a futuras juntas la propuesta de M^a Rosa Oria, al tiempo que recuerda que hay que resolver los dos casos específicos ya. Jesús Sánchez ve muy positivo que se discuta y se pueda debatir en el día de hoy este tipo de cuestiones en Junta de Facultad, aunque anteriormente no se haya hecho, pues la Junta tampoco tiene que aceptar sin más lo que venga de las CCT.

Ana Piquer concreta los dos casos a los que se ha referido: Dos estudiantes que proceden del Grado en Educación Primaria, que solicitan ese reconocimiento para el Grado de Psicología. A partir de este curso los reconocimientos ya no se van a decidir en las CCT de cada Titulación, sino en la CGCC. Propone que, más que que la propia Junta decida qué asignaturas específicas hay que convalidar, desde las áreas implicadas se sugieran esas asignaturas para tomar la decisión. Ofrece la palabra a la Coordinadora de la CCT de Psicología y al Director del Departamento de Psicología.

Toma la palabra este último, Juan Manuel Moreno, señalando lo complejo de estos casos, puesto que no hay absolutamente nada en común entre las asignaturas de origen y las



asignaturas a convalidar, ni en su denominación, ni en competencias, ni en contenido. Recuerda que el procedimiento que se ha seguido hasta ahora, con el anterior equipo, fue solicitar directamente a los Directores de Dpto informe de todo, cuando realmente ya había informes previos. Por este motivo, la CCT del Grado de Psicología y el Dpto. de Psicología, con el profesorado implicado en las asignaturas solicitadas, trasladaron informe desfavorable de convalidación a la responsable de Calidad. Ahora parece ser que estos estudiantes tienen derecho por normativa: la CCT lo que ha decidido es ratificar lo ya expresado por el Dpto, y si se sigue insistiendo, tal vez vosotros tendréis mejor criterio (*sic*) porque la CCT y el propio Dpto. no tienen capacidad. Se muestra disgustado con la situación porque considera que la situación no tiene sentido y que tal vez el precedente al que se ha aludido se refiera a estudios de Maestros.

Ana Piquer agradece a Juan Manuel Moreno su intervención, señala que lo que se ha venido haciendo hasta ahora es que dejar que el alumno haga su reclamación, pero no es esa la solución adecuada. Eloísa Guerrero solicita la palabra para apoyar lo dicho por el Director de su Dpto, y concreta lo siguiente sobre los dos expedientes que se están analizando: en el primer expediente se pidió convalidar una asignatura "Psicología de la Educación" en el Grado de Primaria por una asignatura "Psicología de la Educación" del Grado de Psicología. Las distintas CCT han desestimado ese reconocimiento porque no coinciden en objetivos, ni en competencias ni contenido ni se adaptan a la normativa de aplicación de 2012. También se pidió convalidar la asignatura "Psicología del desarrollo en edad infantil o escolar" por "Desarrollo cognitivo y lingüístico", igualmente desestimado por la CCT de Psicología que coordina. Indica que ahora mismo no tienen capacidad para hacer esto, y continúa refiriendo que hará una veintena de días la anterior Vicedecana de Coordinación de Títulos, Magdalena López, ante una primera respuesta negativa pidió, por favor, que se abordara otra vez en la CCT de Psicología este caso, y así lo han hecho, porque esto ya estaba aprobado en una sesión de CGCC anterior con igual resultado: desestimarlo. Considera que la tarea ya estaba hecha y por eso, respecto al primer expediente, lo que se ha hecho responde, sin duda, a informes rigurosos y técnicos. En cuanto al segundo expediente, lee varios títulos de las asignaturas de la titulación de origen y las del Grado de Psicología a reconocer, para evidenciar la disparidad entre ambas (p.e.: se pretende reconocer Psicología de la Educación por Psicología del Aprendizaje; Sociología de la Educación por Psicología de la Educación; Fundamentos Históricos, Teóricos y Políticos de la Educación por Historia de la Psicología; Acción Tutorial y Educación Familiar por Evaluación y Diagnóstico Psicológico, etc.) insistiendo en que la CCT de Psicología carece de la competencia y valor ético



para llevar a cabo el reconocimiento que se les demanda. Añade que anteriormente se han aprobado reconocimientos de créditos de alumnos que procedían de titulaciones como Criminología, Educación Social, Trabajo Social... porque en estos casos sí había suficientes criterios en cuanto a las competencias y contenidos para realizarlo. Expresa que habla en nombre de todos los miembros de la CCT de Psicología, puesto que se aprobó por unanimidad (salvo la de una docente ausente y los dos estudiantes); que se limita a ser portavoz de la decisión adoptada. Indica que ahora mismo están presentes pocos profesionales de Psicología en la Junta (unos cuatro o cinco) en la Junta.

En este punto Ana Piquer agradece su intervención a la Coordinadora de la CCT de Psicología y pasa la palabra a la Secretaria Académica, quien comprende que a la CCT correspondiente se le haga difícil aceptar esta situación, pero indica que se están mezclando dos cuestiones diferentes, el de la calidad y un problema que, en realidad, es legal: ante un eventual recurso de alzada por parte de los alumnos la normativa les ampararía. Duda de que la Junta de Facultad o el equipo decanal tenga más criterios a la hora de indicar las asignaturas a convalidar que el propio Dpto de Psicología, y que estos podrían encontrar la solución menos desacertada mejor que cualquier profesional ajeno (incluso si se llega a un eventual juicio). Propone que, si los estudiantes están pidiendo más de seis asignaturas, se les concedan solo seis, y tal vez no las que piden, sino las que la CCT correspondiente pueda sugerir; se reitera en la propuesta que ha hecho antes, de repartir las seis asignaturas entre los módulos básico, obligatorio y optativo. Reconoce la importancia de no ser incoherentes con lo que se ha hecho anteriormente, pero al mismo tiempo hay que dar salida a este *impass*.

Por su parte, Ana Piquer está de acuerdo en que es un problema legal serio, porque no podemos eludir la normativa; reconoce que el argumento académico es impecable, pero la normativa obliga a reconocer, al menos, 36 créditos y la Junta de Facultad debe tomar una decisión antes de que los servicios jurídicos nos pidan explicaciones. El espíritu de este equipo decanal es que se debata y se pueda llegar a un consenso.

Toma la palabra Isabel Cuadrado señalando que llegar a Servicios Jurídicos no es un problema, porque al inicio de la implantación del Grado de Psicología ya hubo dos recursos y se rechazaron, porque los argumentos académicos, científicos, etc. no coincidían con la pretensión de los alumnos. El problema es conceptual porque el Grado de Psicología no se refiere a una psicología de la educación porque se imparta en la Facultad de Educación, y que de hecho la formación del Grado de Psicología es diametralmente distinta a la función del maestro en su



aula. Abunda en que a veces los nombres de las asignaturas llevan a error, y que la Psicología de la Educación no se refiere a la educación escolar, como ha oído en alguna ocasión anterior a una persona con cargo académico en esta Facultad y que la Psicología del Aprendizaje, para nada es una continuación de la Psicología de la Educación. Alaba la postura del Director de Dpto de Psicología y de la Coordinadora de la CCT de Psicología, y la considera muy honesta, al negarse a ratificar esos reconocimientos. Se reafirma en que no hay que temer amenazas de recursos, porque en varias ocasiones se ha ratificado que las Comisiones son soberanas. Cree que tal vez ahora no sea el momento, y que se debería pensar de modo pausado. Considera que seguramente las personas integrantes de la CGCC han considerado a fondo los argumentos. Se reitera en que un maestro se deja muchos contextos sin tocar, que sí se abordan desde la Psicología. Ruega al profesorado que sea muy cuidadoso con las ideas que a veces desliza en sus clases y que pudieran inducir a error al alumnado.

Ana Piquer vuelve a insistir en que no está en tela de juicio la validez de los argumentos académicos y que la cuestión sería mucho más fácil si no hubiera que establecer asignaturas concretas para ese reconocimiento. Se puede considerar que el Real Decreto sea erróneo, pero el problema de base es que hay que convalidar asignatura concreta por asignatura concreta y hay que hacerlo así necesariamente para cumplir la ley. Isabel Cuadrado interrumpe para señalar que si el Grado de Psicología en la UEx estuviera adscrita al área de ciencias de la salud en vez de estarlo en el área de ciencias sociales y jurídicas, este problema no existiría, ya que son muy pocas las universidades españolas que la tiene en este último área. Ana Piquer le recuerda que ahora mismo, como está adscrita al área de ciencias sociales y jurídicas, hay que resolver este problema con este marco.

Rafael Alejo expresa que no se trata de rebatir los argumentos que se están dando, sino que la norma no tiene vuelta de hoja y que la discusión sobre si la norma es buena o mala está fuera de lugar. La aplicación de la ley no ha de votarse y no procede una votación de la Junta a este respecto, y de haberla, salvaría el sentido de su voto, independientemente de que pueda estar de acuerdo o no con algunos planteamientos. Le parece que no ha lugar otro planteamiento que no sea cumplir la norma establecida. Vuelve a intervenir Juan Manuel Moreno en la misma línea de lo que ya han dicho Eloísa Guerrero e Isabel Cuadrado, defendiendo que es cierto que la norma es la norma, pero también es cierto que, como ha dicho Isabel Cuadrado, pueden llegar los recursos y se le dará respuesta en función de lo mismo: no comparten esta cuestión y que llegue hasta donde tenga que llegar, porque no se debe acatar



por acatar, porque sí. En todo caso, si los alumnos interesados deciden recurrir la decisión que se tome, se responderá con los razonamientos que están exponiendo hoy en esta sesión y si ya se dictamina que se tenga que hacer el reconocimiento, se haría ya que es una simple cuestión de procedimiento, pero considera que no debería hacerse sin más y por eso, recuerda a Ana Piquer y a M Rosa Oria que dijo con ironía y entre comillas, en su anterior intervención que “no estaban capacitados”, entiende que tampoco el equipo decanal o la Junta deben adoptar esa decisión, porque considera incoherente y absurdo lo que se está pidiendo, y si se pide otro informe se hará en el mismo sentido, porque las cosas hay que verlas en función de cada circunstancia concreta, no generalizar. M^a Rosa Oria responde que el incumplimiento de una norma legal, sea del rango que sea, puede tener sus consecuencias, añadiendo que la Junta como órgano colegiado no puede ignorar una norma jurídica y que, en una hipotética votación sobre el tema, ella, al igual que Rafael Alejo, salvaría el sentido particular de su voto haciendo constar su desacuerdo con el incumplimiento de la legislación. Ana Piquer aclara que se ha traído el asunto para debatirlo, pero que no habrá ninguna votación.

Por su parte Luis Manuel Casas toma la palabra reconociendo que el contenido del RD es, probablemente, una aberración académica pero, dicho eso, una norma jurídica obliga y que rechazar ahora pronunciarse es aplazar el problema, puesto que volvería más adelante y volveríamos a estar en la misma situación. Recoge lo que ha dicho la Secretaria Académica en el sentido de que los docentes de Psicología podrían colaborar para que reconocimiento de los 36 créditos se hiciera con “el menor daño” y la menor incoherencia posibles, sin que ello impida que se reconozca lo absurdo de esta situación. Propone que, una vez debatido en Junta, se reúna parte del equipo decanal con una representación del Dpto de Psicología y se trate de buscar una solución. Isabel Cuadrado apostilla que no comparte la terminología de “minimizar el daño” y vuelve a insistir en que la raíz histórica del problema está en la adscripción del grado de Psicología al campus social-jurídico por motivos más económicos (de implantación de un Grado a “coste cero”); considera que sería una magnífica oportunidad de revertir el error, porque entiende que no está mal la legislación, sino que lo que está mal es que Psicología esté en la UEx en esta área de conocimiento. Luis Manuel Casas interviene brevemente para decir su expresión se refería al posible “daño” a la titulación y a la formación del alumnado, y que es partidario no de procrastinar, sino de intentar llegar a soluciones definitivas, comprometiéndose a ello en cuanto su estado de salud se lo permita.

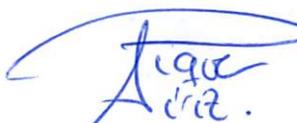


FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
03- 12- 2020



Termina Ana Piquer agradeciendo a todos/as las asistentes su presencia y sus aportes. Cree que entre todos se ha dejado clara cuál es la situación, las posturas y las posibilidades que se abren para poder desbloquear la situación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:55.

 y^o B^o

Vicedecana de Estudiantes, delegada por el
Decano en esta ocasión

Fdo: Ana Piquer Píriz



La Secretaria Académica


Fdo.: M^a Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 25-01-2021



ANEXO I –Relación de Reconocimientos de Créditos aprobados

1- Reconocimientos solicitados para el Grado en EDUCACIÓN INFANTIL

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
JAB	Teorías e instituciones contemporáneas de educación	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Fundamentos teóricos y perspectiva histórica de educación	FAVORABLE
	Psicología de la educación y desarrollo en edad escolar	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Psicología de la educación	FAVORABLE
	Sociología de la educación	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Sociología de la educación	FAVORABLE
	Didáctica general	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Didáctica general	FAVORABLE
	Bases psicopedagógicas de la educación especial	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Atención psicoeducativa a la diversidad	FAVORABLE
	Organización del centro escolar	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Organización de centros, aulas y recursos de la educación infantil	FAVORABLE
	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	TIC aplicadas a la educación	FAVORABLE
	Practicum I	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Practicum I	FAVORABLE



Expresión plástica y su didáctica	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Expresión plástica y su didáctica en Educación Infantil	FAVORABLE
Educación artística y su didáctica	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Expresión artística en Educación Infantil	DESFAVORABLE
Didáctica de la religión en EP Religión y cultura en EP Pedagogía de la religión en EP Estudios bíblicos en EP	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Pedagogía y didáctica de la religión católica	FAVORABLE
Lengua y literatura y su didáctica I	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Didáctica de la lengua	DESFAVORABLE
Lengua y literatura y su didáctica II	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Didáctica de las lenguas y la literatura infantil	DESFAVORABLE
Didáctica de las ciencias sociales Ciencias sociales y su didáctica	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Didáctica de las ciencias sociales	DESFAVORABLE
Didáctica de las matemáticas	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Educación matemática infantil	DESFAVORABLE
Matemáticas y su didáctica	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Educación matemática infantil	DESFAVORABLE
Matemáticas recreativas	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Educación matemática infantil	DESFAVORABLE
Ciencias de la naturaleza y su didáctica Conocimiento de la región extremeña Ecología de los recursos naturales	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Conocimiento del medio natural en EI	FAVORABLE



	Didáctica de las ciencias de la naturaleza			
	Vida laboral + contratos	Maestro en educación primaria. Facultad del profesorado/educación (Cáceres). Universidad de Extremadura	Practicum II	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
MEB	Aspectos didácticos y organizativos de la educación infantil	Grado superior Educación Infantil (ITEP), España.	Aspectos didácticos y organizativos de la educación infantil	Favorable
	Didáctica de la lengua	Grado superior Educación Infantil (ITEP), España.	Didáctica de la lengua	Pendiente informe del Dpto
	Desarrollo de la percepción y la expresión musical	Grado superior Educación Infantil (ITEP), España.	Desarrollo de la percepción y la expresión musical	FAVORABLE
	Expresión, comunicación y creación en las manifestaciones motrices	Grado superior Educación Infantil (ITEP), España.	Expresión, comunicación y creación en las manifestaciones motrices	FAVORABLE
	Psicología del desarrollo en edad infantil	Grado superior Educación Infantil (ITEP), España.	Psicología del desarrollo en edad infantil	FAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
MEGS	Psicología social	Psicología UNED	Psicología de la educación Psicología del desarrollo en edad infantil	DESFAVORABLE
	Psicología de la atención	Psicología UNED	Fundamentos de atención temprana	DESFAVORABLE
	Psicología de la emoción	Psicología UNED	Trastornos psicológicos de la infancia	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
EVG				DESFAVORABLE No ha entregado la instancia aunque se le ha requerido en varias ocasiones



2. Reconocimientos solicitados para el Grado en Educación Primaria

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
AA	Didáctica de la educación física (MUFPEs), didáctica de la actividad física y el deporte (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	DIDÁCTICA GENERAL	DESFAVORABLE
	Fundamento científico del currículum de educación física en enseñanza secundaria I (MUFPEs). Fundamento científico del currículum de educación física en enseñanza secundaria II (MUFPEs), Investigación teórica, histórica y comparada de la educación (MUI)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Fundamentos teóricos, históricos y política de la educación.	DESFAVORABLE
	Psicología y educación del adolescente (MUFPEs) Psicología de la actividad física y del deporte (CDXT) Pedagogía de la actividad física y del deporte (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Psicología del desarrollo en edad escolar	DESFAVORABLE
	Innovación docente e investigación (MUFPEs), Investigación en TIC aplicadas a la educación (MUI), Plataformas y aulas virtuales: nuevos espacios para enseñar y aprender (MUI).	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Recursos Tecnológicos didácticos y de investigación.	DESFAVORABLE
	Proceso educativos y realidad escolar (MUFPEs)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Organización del centro escolar	DESFAVORABLE
	Sociología de la actividad física y del deporte (CDXT),	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario	Sociología de la educación	DESFAVORABLE



Procesos educativos y realidad escolar (MUFPEs)	en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)		
Psicología y educación del adolescente (MUFPEs), Actividad física y deporte adaptado (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Atención psicoeducativa a la diversidad y convivencia escolar	DESFAVORABLE
Psicología de la educación del adolescente (MUFPEs), Psicología de la actividad física y el deporte (CDXT), Pedagogía de la actividad física y el deporte (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Psicología de la educación	DESFAVORABLE
Sociología de la actividad física y del deporte (CDXT), Procesos educativos y realidad escolar (MUFPEs)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Sociología de las relaciones de género y de la familia	FAVORABLE
Procesos educativos y realidad escolar (MUFPEs), Pedagogía de la actividad física y del deporte (CDXT), Asesoramiento y análisis de la práctica educativa (MUI)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Acción tutorial y educación familiar	DESFAVORABLE
Planificación de la educación física (CDXT), Fundamento científico del currículum de educación física en enseñanza secundaria I (MUFPEs), Didáctica de la actividad física y el deporte (CDXT), Didáctica de la educación física (MUFPEs)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Educación Física en Educación Primaria	FAVORABLE
Enseñanza e iniciación deportiva (CDXT), Recreación deportiva (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPEs) y el Máster	El juego y las actividades físico deportivas	FAVORABLE



		universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)		
	Danza y expresión corporal (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPE) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Imagen, percepción, expresión y comunicación corporal	FAVORABLE
	Actividad física y salud (CDXT), Actividad física y deporte adaptado (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPE) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Motricidad, actividad física y salud	FAVORABLE
	Innovación docente e investigación (MUFPE), Actividades físicas y deportivas en la naturaleza (CDXT), Investigación en TIC aplicadas a la educación (MUI), Gestión del ocio y turismo rural (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPE) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Conocimiento del medio natural en educación primaria	DESFAVORABLE
	Didáctica de la educación física (MUFPE), Didáctica de la actividad física y el deporte (CDXT)	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPE) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Didáctica de la educación física en primaria	FAVORABLE
	Metodología de la investigación y estadística aplicada a la Educación Física y el deporte	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte	Didáctica de las matemáticas II	DESFAVORABLE
	Practicum (CDXT), prácticum (MUFPE), experiencia profesional.	Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte (CDXT), el Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria (MUFPE) y el Máster universitario en investigación en formación del profesorado y las TIC (MUI)	Practicum II Itinerario de intensificación de educación física	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
03- 12- 2020



MC	Educación familiar y contexto social, Aspectos didácticos y organizativos de la educación	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Acción tutorial y educación familiar	DESFAVORABLE
	Expresión plástica y su didáctica en infantil	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Expresión plástica y su didáctica en primaria	FAVORABLE
	Didáctica de la lenguas y la literatura infantil	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Didáctica de la literatura y la literatura infantil	DESFAVORABLE
	Dificultades de aprendizaje y educación inclusiva	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Escuela inclusiva	FAVORABLE
	Didáctica del inglés en educación infantil	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Didáctica del inglés I	DESFAVORABLE
	Inglés para infantil II	Grado en Educación Infantil. Facultad de educación. (Universidad de Extremadura)	Inglés para primaria II	FAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
MEDS	Experiencia profesional		Practicum II EP	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
MGG	Bases filosóficas y antropológicas de la educación	Grado en Pedagogía, Universidad de Sevilla	Fundamentos teóricos, históricos y políticos de la educación	DESFAVORABLE
	Currículum, organización y Diversidad	Grado en Pedagogía, Universidad de Sevilla	Currículum, organización y Diversidad	FAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
LGI	Desarrollo psicológico durante el ciclo vital	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Psicología del desarrollo en edad escolar	FAVORABLE
	Procesos psicológicos de la adquisición del lenguaje	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Psicología de la educación	DESFAVORABLE
	Intervención psicosocial	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la	Sociología de la educación	DESFAVORABLE



		Universidad de Castilla la Mancha.		
	Psicosociología del ámbito educativo familiar	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Sociología de las relaciones de género y familia	FAVORABLE
	Sistemas alternativos de comunicación	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Comunicación alternativa y aumentativa	FAVORABLE
	Anatomofisiología de S.N. y de los órganos del... Neurología general y del lenguaje	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Fisiopatología de la audición y del lenguaje	FAVORABLE
	Patología general de la audición y el lenguaje. Psicopedagogía de la audición y el lenguaje Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Psicopatología del habla y del lenguaje	FAVORABLE
	Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje	Diplomada en logopedia en la facultad de terapia ocupacional, logopedia y enfermería de la Universidad de Castilla la Mancha.	Trastorno del lenguaje escrito	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
CPT	Atención psicoeducativa a la diversidad y convivencia escolar	Grado en Educación Primaria bilingüe, Facultad de formación del profesorado de Cáceres. UEX	Atención psicoeducativa a la diversidad y convivencia escolar	FAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
EMRG	Pensamiento Lógico Matemático	Diplomatura Maestro, Educación Especial, 1997/98, Uex	Matemáticas y su Didáctica	DESFAVORABLE
	Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Fundamentos Teóricos, Históricos y Política de la Educación	FAVORABLE
	Conocimiento del Medio Natural II	Diplomado Educación Especial	Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria	FAVORABLE
	Organización del Centro Escolar	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Organización del Centro Escolar	FAVORABLE
	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Atención Psicoeducativa a la Diversidad	DESFAVORABLE
	Didáctica General	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Didáctica General	FAVORABLE



	Nuevas Tecnologías Aplicadas. A la Educación	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación	FAVORABLE
	Informática para Profesores y su Didáctica	Diplomado Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación	FAVORABLE
	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación	FAVORABLE
	Expresión Plástica y su Didáctica	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Expresión Plástica y su Didáctica	FAVORABLE
	Expresión Musical y su didáctica I	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria	FAVORABLE
	Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	La Educación Física en la Educación Primaria	FAVORABLE
	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Psicología del desarrollo en edad escolar	FAVORABLE
	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Diplomada Educación Especial y Licenciada Psicopedagogía	Psicología de la educación	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
AVA	Procesos educativos y realidad escolar	Máster en Formación del profesorado de educación secundaria (ARTE), Facultad de Educación, UEX	Sociología de la educación	DESFAVORABLE

3. Reconocimientos solicitados para el Grado en Psicología

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
PNA	Introducción al análisis de datos	Psicología (UNED)	Análisis de datos en Psicología I	Favorable
	Psicología del Aprendizaje	Psicología (UNED)	Psicología del Aprendizaje	Favorable
	Psicología Social	Psicología (UNED)	Psicología Social	Favorable
	Historia de la Psicología	Psicología (UNED)	Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión	Favorable
	Fundamentos de la Investigación	Psicología (UNED)	Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación	Favorable
	Psicología de la Motivación Psicología de la Emoción	Psicología (UNED)	Psicología de la Motivación y Emoción	Favorable

4. Reconocimientos solicitados para el MUI en Ciencias Sociales

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO
CBP	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Diplomatura Maestro Educación Infantil (UEx)	Iniciación a la investigación en TIC aplicadas a la educación	Desfavorable



	Psicología social	Diplomatura Maestro Educación Infantil (UEx)	Iniciación a la investigación en intervención en psicología social	Desfavorable
	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	Diplomatura Maestro Educación Infantil (UEx)	Investigación en didáctica de las matemáticas	Desfavorable
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO
LLG	Métodos de investigación en Educación (Psicopedagogía)	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	Desfavorable
	Análisis y tratamiento de datos de investigación educativa (Psicopedagogía)	Licenciatura en Psicopedagogía y Máster universitario en Formación del profesorado, Facultad de educación, UEX	Iniciación a la investigación en didáctica de las ciencias sociales	Desfavorable
	Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológicas. (Psicopedagogía)	Licenciatura en Psicopedagogía y Máster universitario en (UEx)	Iniciación a la investigación en didáctica de las ciencias experimentales	Desfavorable
	Formación y Desarrollo Profesional del Profesorado (Psicopedagogía)	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Iniciación a la investigación en formación del profesorado y otros profesionales	Desfavorable
	Fundamentos científicos del currículum de orientación educativa (Máster de Formación del Profesorado)	Licenciatura en Psicopedagogía y Máster universitario en Formación del profesorado, Facultad de educación, UEX	Iniciación a la investigación teórica, histórica y comparada de la educación.	Desfavorable

5. Reconocimientos solicitados para el MUI en Formación del Profesorado y TIC

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
DAP	Tecnologías de la comunicación y la documentación	Máster Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales (UEx)	Acceso, elaboración y presentación de documentos científicos	Favorable
	Iniciación a la Investigación en TIC aplicadas a la educación	Máster Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales (UEx)	Investigación en TIC aplicadas a la educación	Favorable
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
ABS	Tecnología, Comunicación y Documentación	Máster Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales (UEx)	Acceso, elaboración y presentación de documentos científicos	Favorable
	Iniciación a la Investigación en Formación del Profesorado	Máster Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales (UEx)	Investigación en Formación del Profesorado	Favorable
	Iniciación a la Investigación Teórica, Histórica y Comparada	Máster Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales (UEx)	Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la educación	Favorable



ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
LLL	Investigación en formación del profesorado	Grado en educación primaria e infantil. Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciada en psicología (UNED) Doctorado (UNEX)	Investigación en formación del profesorado	Desfavorable
	Nuevas tecnologías en formación del profesorado	Grado en educación primaria e infantil. Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciada en psicología (UNED) Doctorado (UNEX)	La investigación en las TIC aplicadas a la educación	Desfavorable
	Las TIC en el ámbito educativo. Metodología de investigación e innovación educativa	Grado en educación primaria e infantil. Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciada en psicología (UNED) Doctorado (UNEX)	Métodos de investigación educativa	Favorable
	Métodos y teoría de la psicología. Métodos de investigación Análisis de datos en ciencias de la educación I	Grado en educación primaria e infantil. Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciada en psicología (UNED) Doctorado (UNEX)	Análisis y tratamiento de datos en la investigación educativa	Favorable

6. Reconocimientos solicitados para el MU en Enseñanza Bilingüe en Educación Primaria y Secundaria

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
CMG	Experiencia profesional acreditada	Profesora CP Juan Vázquez	Prácticum: Prácticas docentes	Favorable

7. Reconocimientos solicitados para el MUFPEs

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
PBP	Experiencia laboral y profesional acreditada	Licenciatura en historia y CC de I Música. Universidad de la Rioja	Practicum: Prácticas docentes	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN



LHR	Orientación para el desarrollo profesional	Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo (Universidad de Sevilla)	Modelo de Orientación y Asesoramiento	DESFAVORABLE
	Metodología de la investigación educativa	Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo (Universidad de Sevilla)	Diseño, Innovación y Métodos de Investigación	DESFAVORABLE
ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RESOLUCIÓN
AIRR	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Modelo de Orientación y Asesoramiento	FAVORABLE
	Métodos de Investigación en Educación Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Diseño, Innovación y Métodos de Investigación	FAVORABLE
	Prácticum 4º curso	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Prácticas docentes	FAVORABLE
	Prácticum 5º curso	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	TFM	DESFAVORABLE
	Psicología de la adolescencia	Licenciatura en Psicopedagogía (UEx)	Psicología y educación del adolescente	DESFAVORABLE

Aprobada en JF de 25/01/2021